

08/09/2017

Concepción: Acusado por tráfico de 1.400 kilos de drogas suma dos condenas en la misma semana

Dos condenas por tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, con un día de diferencia, recibió Máximo Cid Sepúlveda, acusado como el principal implicado en los dos operativos antidrogas más grandes realizados en el Gran Concepción en los últimos años. El jueves fue declarado culpable tras el decomiso de 922 kilos de drogas, en 2015, y hoy viernes por otros 478 kilos de marihuana y pasta base, incautadas en 2016.



En el primer juicio, realizado por la fiscal Carla Hernández, hubo un segundo condenado, Sergio Quezada Jara, mientras que un tercer acusado, Roberto Valenzuela San Martín, fue absuelto, con el voto en contra de una de los magistrados. Las penas que pide el Ministerio Público por este caso, denominado "Operación Trinidad", son de 10 años de cárcel.

En el segundo juicio, el fiscal Michelangelo Bianchi logró acreditar el tráfico de drogas que realizó el mismo Máximo Cid Sepúlveda junto a Osvaldo Miranda Avilés y Francisco Villarroel Rivas. Estos dos últimos trasladaron la droga desde el norte por instrucción de Cid, quien ya estaba en prisión preventiva por la primera causa en la cárcel El Manzano. Desde allí dirigió la operación que quedó al descubierto en marzo de 2016.

"Este imputado desde el penal siguió con su actuar ilícito y coordinó el transporte de la droga desde la zona norte del país, acordando aquello con dos sujetos que actuaron de transportistas de la misma, los que también fueron condenados", recalcó el fiscal Bianchi. Acotó que el principal implicado arriesga una pena de 12 años de cárcel. La audiencia de comunicación de la sentencia de este último caso será el miércoles 13 de este mes.